

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original



Subdirección General de Contratación del SERMAS
Dirección General de Gestión Económico-Financiera
Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud

PA 5/2023 CONTRATO DE SERVICIOS PARA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PSIQUIÁTRICA DE REHABILITACIÓN Y RETORNO A LA COMUNIDAD PARA ADULTOS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

ASUNTO: Ofertas anormalmente bajas.

En relación con la proposición económica presentada por la empresa abajo indicada que ha licitado en el expediente de referencia, se ha comprobado que incurre en presunción de anormalidad, conforme se establece en la Cláusula 1.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Por ello, se realizará la tramitación prevista en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, debiéndose justificar la baja de la oferta y precisar sus condiciones, en particular en lo referente al ahorro que permita en los servicios prestados, las soluciones técnicas adoptadas, el respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental o laboral y de subcontratación no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201, o la posible obtención de una ayuda de Estado.

La justificación razonada y detallada del bajo nivel de los precios, deberá aportarla de manera telemática, tal y como se ha señalado al interesado en la notificación cursada al efecto.

Operador económico que debe presentar la justificación:

EMPRESA	CIF
ORDEN HOSPITALARIA HERMANOS SAN JUAN DE DIOS	R2800842C

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: NAVAJO GROSSO M^º CARMEN
Fecha: 2023 10 04 13:44

Fdo.: Carmen Navajo Grosso